

ACTA DEL 9º PLENO DE LA CFC DE LAS PROFESIONES SANITARIAS 16 de Diciembre de 2014

Presidente: *D. Carlos León Rodríguez*

Vicepresidenta: *Dña. Leticia Reigadas Blanco*

Secretario: *D. Luis Miguel Ruiz Ceballos*

Vocales:

- ✓ *D. Ana Manzananas Gutiérrez*
Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria
- ✓ *D. Juan Francisco Mantecón Artasánchez*
Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Cantabria
- ✓ *Dña. Marta Fernández-Teijeiro Álvarez*
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria
- ✓ *D. Mario Ruiz Núñez*
- ✓ *D. Roberto Garrastazu López*
Colegio Oficial de Médicos de Cantabria
- ✓ *Dña. Mercedes Ibáñez de Gauna*
Colegio Oficial de Podólogos de Cantabria
- ✓ *Dña. Aurora Gil Álvarez*
Colegio Oficial de Psicólogos de Cantabria
- ✓ *D. José Ángel Pérez Amor*
Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cantabria
- ✓ *D. José Francisco Díaz Ruiz*
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
- ✓ *D. Juan José Sánchez Asensio*
Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria
- ✓ *D. José Antonio Riancho Moral*
Universidad de Cantabria
- ✓ *Dña. Marta Gómez Oti*
Gerencia de Atención Primaria
- ✓ *D. Francisco Javier Adín Ibarra*
Gerencia del Hospital Universitario Marques de Valdecilla

- ✓ *D. Galo Peralta Fernández*
IDIVAL
- ✓ *Dña. Adelaida Andino Palacios*
Gerencia de Área de Laredo
- ✓ *Dña. Noelia Fontanillas Garmilla*
Semergen

Invitados hasta la ordenación del colegio profesional

- ✓ *D^a. Mercedes Alberdi Alzuguren*
Asociación de Higienistas de Cantabria

Invitada como experta en formación en la 33^a Comisión Permanente

- ✓ *Dña. Ana Rosa Díaz Mendi*
Subdirección de desarrollo y Calidad Asistencial, Servicio Cántabro de Salud

Ausentes (excusan su asistencia)

- ✓ *D. Manuel Ruiz Agenjo*
Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Cantabria
- ✓ *D. Ramón Teira Cobo*
Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV.
- ✓ *D. Pascual Sanchez-Juan*
IDIVAL
- ✓ *D. Angel Herreros Villoria*
Colegio de Ópticos-Optometristas de Cantabria
- ✓ *Dña. Maria Jesús Franco Dominguez*
Colegio Profesional de Logopedas de Cantabria.
- ✓ *D. Manuel Galán Cuesta*
Consejería de Sanidad

En Santander, siendo las 9.30 horas del día 16 de diciembre de 2014, se reúnen en el Salón de Actos de la Consejería de Sanidad y Servicio Sociales las personas anteriormente mencionadas con objeto de realizar la novena reunión del Pleno de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Cantabria, excusando su asistencia las personas relacionadas con anterioridad.

El presidente de la Comisión de Formación Continuada toma la palabra, para dar la bienvenida al grupo de representantes y se comienza el orden del día con la pregunta a los representantes del pleno sobre el contenido del Acta de la reunión anterior. El secretario comenta que hay que sustituir en el acto del 8º Pleno la representación de Dña. Adelaida Andino Palacios en representación de la Gerencia del Área de Laredo en lugar de Dña. Mónica Hernández. D. José Ángel Pérez Amor, representante del Colegio de Fisioterapeutas de Cantabria solicita se incluya en ruegos y preguntas del mismo acta, su solicitud a la modificación del Decreto que regula la creación de la Comisión de Formación Continuada de la Comunidad de Cantabria a las exigencias del pleno en el sentido de que puedan ser evaluadores los profesionales que ejercen su actividad en la privada. Una vez realizada esta salvedad y al no pronunciarse en contra de su contenido es aprobada por unanimidad.

A continuación, y en relación con el segundo punto del orden del día, el secretario técnico de la Comisión de formación continuada hace un recorrido por los resultados de las diferentes comunidades autónomas versus Cantabria y en el tercer punto la Vicepresidenta presenta una comparación de la calidad de las actividades de formación continuada de toda España.

A continuación, y en relación al cuarto punto del orden del día, Leticia Reigadas, como miembro de la Secretaría Técnica procede a la presentación del resumen de datos en relación con las actividades acreditadas durante el año 2014 en la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

A continuación y en relación al quinto punto del orden del día se presentan los proyectos realizados en el segundo semestre de 2014. Se detallan los datos relativos a los diferentes cursos realizados en el mes de noviembre, tanto a proveedores, como evaluadores, formándose nuevos o reciclándose los antiguos.

En el apartado sexto se presentan diferentes aclaraciones sobre definiciones clave del sistema acreditador debido a diferentes incumplimientos por parte de algunos proveedores en conceptos clave.

En el apartado de ruegos y preguntas se produce la intervención de D. José Ángel Pérez Amor, representante del Colegio de Fisioterapeutas, quien pregunta sobre la adaptación del Decreto que regula la creación de la Comisión de Formación Continuada de la Comunidad de Cantabria a las exigencias del pleno en el sentido de que puedan ser evaluadores los profesionales que ejercen su actividad en la privada. La representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Dña. Marta Fernández-Teijeiro Álvarez apoya esta postura. El secretario contesta que sigue en manos de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. A continuación, el representante del Colegio de Fisioterapeutas sugiere que se estudie el rango de la disposición legal que regula a nivel nacional la presencia de evaluadores de actividad privada porque si lo contemplara tendría mayor rango que nuestro Decreto y habría que asumirlo como legislación básica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 10,50 horas del día 16 de diciembre de 2014.